

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D12 ROCAFUERTE-TOSAGUA, PERÍODO 2021-2022

Lic. Karla Doménica García Moreira. Correo: karla.garcia@espam.edu.ec

Lic. María Belén Loor Rengifo. Correo: mariab.loor@espam.edu.ec

Ing. Martha Elizabeth Álvarez Vidal, Mg. Correo: martha.alvarez@espam.edu.ec

Ing. María Alexandra Navarrete Ormaza, Mg. Correo:
maría.navarrete@espam.edu.ec

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de diagnosticar la gestión administrativa del Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua, período 2021-2022. Por tanto, se utilizó métodos como el inductivo, deductivo y el analítico-sintético, mismos que permitieron construir datos verídicos de los hechos demostrados; a su vez, se empleó una entrevista estructurada a la representante legal de la institución como técnica de recopilación de información, paralelamente, se aplicó indicadores de eficiencia y eficacia a las metas, tiempos y presupuestos de las actividades del Plan Operativo Anual 2021. En los resultados se evidenció que existen 36 actividades de excelente y buen desempeño conforme a lo planificado, luego, se detectaron dos en un nivel regular de ejecución, y en última instancia, cinco de un cumplimiento muy por debajo de la meta programada en las tareas de provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones, y, de administración y gestión de bienes y servicios en energía eléctrica, agua potable, y, seguridad y vigilancia. En definitiva, se diseñó un plan de acciones de mejora que responden a iniciativas estratégicas para corregir y mitigar los aspectos encontrados como debilidades.

PALABRAS CLAVE: Diagnóstico, Gestión Administrativa, Servidores Públicos, Plan Operativo Anual.

INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores retos de gestión desde el enfoque público ecuatoriano es el sistema educativo, donde Paladines (2015) argumenta: “a finales de siglo el sistema educativo colapsó “frente a las narices” de los gobiernos de turno, y de la sociedad civil, a quienes se los llegó a considerar responsables del fracaso del área educativa” (p.14), el cual fue un reflejo de una administración centralizada cargada de funciones e inadaptada a las necesidades de los ciudadanos, “generando ineficiencia e impidiendo un fácil y ágil acceso a los servicios educativos a gran parte de la población” (Ministerio de Educación, 2012).

El Ministerio de Educación al ver que ese sistema centralizado no funcionaba siendo 3 Subsecretarías Regionales y 24 Direcciones Provinciales, implementó en 2013 el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE), con enfoque a fortalecer los servicios a la ciudadanía y a la comunidad educativa, creando de esta manera una nueva gestión y práctica de los servicios públicos que busca aumentar los niveles de calidad, eficiencia y eficacia. Es decir, se desconcentró el nivel centralizado de las direcciones provinciales por distritos educativos para un mejor alcance de los servicios públicos a la ciudadanía. Un distrito educativo se compone de 1 a 4 cantones con cercanía geográfica, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación y la planificación instituida del Nivel Zonal (Ministerio de Educación, s.f.).

En la Zona 4 correspondiente a la provincia de Manabí existen doce distritos educativos, los cuales fueron asignados a cada uno de los cantones de esta provincia acorde a la idea de erradicar la inequidad de los servicios públicos en materia de educación. Aunque la iniciativa comenzó para mejorar la calidad de servicios, es preciso indicar que según testimonios de usuarios la administración educativa por distritos no ha renovado en lo referente a la agilidad de atención, tal como refiere Arenilla (2003, como se citó en Nevado, 2019) “al ciudadano no se le puede tratar como un elemento más del sistema, sino como el referente que verifica los logros alcanzados y el que señala los valores del sistema” (p.150).

Según Mendoza (2017) “la gestión administrativa tiene un carácter sistémico, al ser portadora de acciones orientadas al logro de los objetivos a través del cumplimiento de las fases planear, organizar, dirigir y controlar” (p. 952). En este escenario, surge la necesidad de diagnosticar la gestión administrativa del Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte – Tosagua, considerando que a través de una entrevista no

estructurada realizada a uno de los servidores públicos de la institución, manifestó que “existe una escasa iniciativa de políticas educativas que impulsen la sostenibilidad de gestión y la simplificación de los procesos administrativos, además, una insuficiente inversión en capacitaciones del personal, infraestructura inadecuada y falta de equipos tecnológicos” (M. Zambrano, comunicación personal, 21 de mayo de 2021)

Esta investigación se justifica en tres dimensiones: legal, social, económico. En el contexto legal, se justifica en virtud de que existen leyes que respaldan la investigación, acorde al artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (p. 79). Asimismo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES] (2017) a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 en su eje 3: Más sociedad, mejor Estado; hace mención en una de sus políticas “consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública” (p. 100).

Desde el punto social, esta propuesta beneficia a los usuarios que reciben los servicios del Distrito de Educación, puesto que se diagnostica el nivel de eficiencia y eficacia administrativa que poseen los servidores públicos, con la finalidad de elaborar una propuesta de mejora que coadyuve al fortalecimiento de la gestión administrativa y se satisfagan las necesidades de los ciudadanos. En el contexto económico, favorece a el Estado, por cuanto, se destaca a la educación un sector clave para el desarrollo económico y crecimiento de los pueblos, y para que la educación sea de buena calidad, depende en gran medida la forma en que se brindan los servicios por parte de los distintos niveles en el Ministerio de Educación, entorno a la población educativa correspondiente

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló en el Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua con una duración aproximada de nueve meses. Se utilizaron métodos de investigación como el inductivo, deductivo y analítico-sintético: tipo de investigación descriptiva, de campo y bibliográfica, por otra parte, se hizo uso de técnicas como la entrevista e indicadores de eficacia y eficiencia, y la herramienta de la

semaforización para valorar el cumplimiento de las metas planificadas en el Plan Operativo Anual 2021. La variable independiente fue el diagnóstico de la gestión administrativa y la variable dependiente la mejora en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En función a los resultados obtenidos se identificó que el Ministerio de Educación por medio de la Dirección Nacional de Administración de Procesos, promulgó el Manual de Gestión Organizacional por Procesos, en el cual se definen de manera precisa las funciones institucionales que realiza el órgano central educativo, es decir, el Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua cuenta con un sistema organizacional establecido en nueve unidades o departamento, donde cada unidad dispone de sus propias funciones y responsabilidades, por lo tanto, existe el esquema funcional para gestionar los procesos y dar los servicios a los usuarios de los dos cantones.

Por consiguiente, a través de una entrevista aplicada a la representante legal de la institución, quién manifestó que cuentan con varias debilidades, entre ellas: un escaso personal contable y técnico informático, poseen equipos tecnológicos obsoletos que necesitan ser renovados por materiales de última generación, para que de esta manera los servidores puedan realizar de manera efectiva sus labores; existe una escasa asignación de presupuesto, siendo un limitante para cumplir con todas las necesidades y gastos en los programas de administración central, bachillerato, educación inicial, educación básica y calidad educativa.

Se realizó una evaluación de las actividades del POA 2021 del Distrito de Educación 13D12 Rocafuerte-Tosagua, mediante la utilización de indicadores de gestión como medidores del cumplimiento en metas, tiempo y presupuesto de lo acordado con lo realizado, simultáneamente, se relacionó el resultado del indicador con los rangos de la semaforización y de este modo se logró conocer el nivel de cumplimiento en que se encuentra.

En la aplicación de los indicadores de eficiencia y eficacia sobre el Plan Operativo Anual 2021 se identificaron 34 actividades de cumplimiento al 100% en metas, presupuesto y tiempo, obteniendo como resultado un excelente desempeño de acuerdo a lo planificado, conjuntamente, se evidencia el compromiso de los servidores públicos con la institución. Como señala Quezada (2016) “una gestión

pública de calidad representa el desarrollo y el alcance de los resultados comprometidos en relación a lo esperado en un lapso específico, lo cual se ve representado por una administración eficiente y eficaz de servidores públicos”. (p.16).

En otra instancia, se obtuvieron resultados del 90% que se considera de acuerdo a la valoración del semáforo en color verde, representado por un buen desempeño, mismo que no llega a ser excelente. En consecuencia, estas actividades corresponden a la provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones de los programas de educación básica y bachillerato, donde la tarea a ejecutar era el pago de servicios básicos de agua potable.

Consecutivamente, se ubican dos actividades de un nivel medio, que corresponde de acuerdo al semáforo el color amarillo, mismo que representa un cumplimiento regular de lo esperado, y que requiere prestar atención e identificar los motivos que generaron tal resultado. Estos resultados pertenecen a la actividad de provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones, dentro de la tarea de pagos del servicio básico de energía eléctrica del programa de bachillerato y de educación básica.

Análogamente, se obtuvieron cinco actividades con un nivel mínimo de cumplimiento que representa de acuerdo a la semaforización un logro de la meta muy por debajo de lo programado. En primera instancia, se encuentran dos actividades con un 60% de eficacia y eficiencia en seguridad y vigilancia correspondiente a la provisión de recursos necesarios para el programa bachillerato y energía eléctrica en administración central. Posteriormente, se detectaron dos actividades con un 50% de cumplimiento, perteneciente al pago de servicio de agua potable del programa de administración central y al pago del servicio de energía eléctrica del programa de educación inicial. Finalmente, se detectó un 20% de desempeño del pago de servicio de seguridad y vigilancia del programa de administración central.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se logra conocer que existe un desempeño bajo en gestión de provisión de servicios por el retraso de cancelación de los mismos, por ende, no se cumple a cabalidad el quinto objetivo específico que dicta el Ministerio de Educación (2013), el cual es el “mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente” (p. 9).

Es importante destacar que la Constitución Política del Ecuador (2008) en su artículo 314 estipula que “El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley” (p.158), en este caso, el distrito en estudio es responsable de los pagos de los servicios públicos requeridos en las instituciones educativas a su cargo, y a la vez los que necesita la administración distrital para la consecución de sus labores, garantizando los principios de eficiencia y continuidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la aplicación de los indicadores de eficiencia y eficacia se logró conocer el nivel de cumplimiento de las metas y actividades trazadas en el Plan Operativo Anual 2021, determinándose así que existen 36 actividades de excelente y buen desempeño de acuerdo a lo planificado, por consiguiente, se detectaron dos en un nivel regular de ejecución, y en última instancia, cinco de un cumplimiento muy por debajo de la meta programada. Cabe resaltar que las tareas detectadas con debilidades corresponden a la provisión de recursos necesarios para la normal operación de las instituciones, y, administración y gestión de bienes y servicios en energía eléctrica, agua potable, y, seguridad y vigilancia.

Se recomienda controlar periódicamente el avance de las metas en el Plan Operativo Anual, con el fin de evitar retrasos e incumplimiento de las actividades programadas, de manera que su bajo rendimiento en eficiencia y eficacia puede acarrear inconformidades en la comunidad educativa por las carencias administrativas de provisión y gestión de bienes y servicios, además, articular acciones efectivas con los distintos niveles de educación, para lograr sobrellevar los aspectos críticos que han surgido a raíz de la pandemia ante la COVID-19, priorizando estrategias que respondan a las necesidades educativas y de gestión de los usuarios (personal docente, administrativo, estudiantes, padres de familia).

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 227- 314. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).
- Mendoza, A. (2017). Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresa comerciales en la ciudad de Manta. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 952. <https://dx.doi.org/10.23857>
- Ministerio de Educación (2013). *Manual de gestión organizacional por procesos – Versión 3*. [Archivo PDF]. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Manual_de_Procesos_V3-2.pdf
- Ministerio de Educación. (2012). *Boletín Informativo 01 Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE)* [Archivo PDF]. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/BOLETÍN_INFORMATIVO_01_NMGE.pdf
- Ministerio de Educación. (s.f.). *El Distrito Educativo*. <https://educacion.gob.ec/el-districto-educativo/#:~:text=Recepci%C3%B3n%20de%20denuncias%20y%20Fo,trav%C3%A9s%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20educativa>
- Nevado, P. (2019). Algunas consideraciones sobre una posible etiología de las malas prácticas y la corrupción en el ámbito de las administraciones públicas. *CAP Jurídica Central*, 3(4), 150. <https://doi.org/10.29166/cap.v3i4.1954>
- Paladines, C. (2015). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato: Ecuador: 2007- 2013. *Redalyc*, 19(3), 14. <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153143329002.pdf>
- Quezada, M. (2016). *Estado de situación de la educación en el Distrito 07D02 Machala Educación, en el año lectivo 2015 – 2016* [Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/T1970-MGE-Quezada-Estado.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda una Vida* [Archivo PDF]. http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNB-V-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf